

ACTA 174-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día dieciséis de setiembre del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos y señor Manuel Umaña Elizondo

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Maureen Valverde Fallas y la señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: Atención Al Público

Vecinos Barrio la Botija, costado sur Estadio Municipal:

Se presentan los señores Leonardo Esquivel Mena, Elberth Esquivel Barrantes y Ottón Picado Ureña, consultando sobre la calle denominada "Jorge Ortiz", ya que siguen con la misma problemática.

El regidor Flores Campos manifiesta que hasta tanto no exista un documento con el acuerdo del Concejo Municipal en donde se declaró como calle pública, no se puede definir dicha situación.

El Asesor Legal manifiesta que el lunes 14 de setiembre del presente año, el señor Esquivel Barrantes habló con él ya que el señor Jorge Ortiz, estaba amenazando a los vecinos, y no los deja transitar por dicha calle; asimismo el martes 15 de setiembre del presente año, llegaron a la casa de Habitación del señor Alcalde Municipal, informando nuevamente que el señor Ortiz estaba amenazando a los vecinos del lugar por lo que él le recomendó al señor Alcalde que pidiera ayuda a la Fuerza Pública; sin embargo el día de hoy se presentó a la oficina del Asesor Legal el señor Ortiz dando a conocer algunas fotografías del camino, además comentó que el error se dio por parte del Topógrafo que realizó un levantamiento, ya que incluyó dicho camino como público, sin embargo no

hay nada resuelto en donde diga si es público o privado, y para efectos del MOPT y de la Municipalidad dicho camino es público.

El señor Elberth presenta un documento donde se declaró dicha calle como pública.

El señor Presidente Municipal comenta que se va a estudiar dichos documentos para dar una respuesta pronta.

Lic. Heilyn Valverde Blanco:

La licenciada viene comentando sobre la situación de las obras que la Municipalidad realizó frente a la propiedad del señor Víctor Porras, en la Tres Marías, por lo que quiere saber si existe alguna respuesta para dicha situación, ya que no terminaron dichas obras y no pueden ingresar ni salir de la propiedad, aclara que la Municipalidad ya colocó las alcantarillas, mas no así la caja de registro y el resto del trabajo, por lo que está muy peligroso para las personas que transitan por dicho lugar, manifiesta que dicha situación la quieren arreglar de la mejor manera.

Se traslada a Asuntos Varios.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 173-2009, del ocho de setiembre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo IV, Lectura de Correspondencia, punto 9, que el reidor Flores Campos se opone a considerar que al aprobar el inventario de caminos, fuera una declaratoria de caminos públicas porque una cosa es aprobar el inventario de los caminos y otro es que sean declarados como públicos; en el acuerdo #3, se aclara que es para integrar la Junta Administrativa del Centro Educativa Liceo de Tarrazú, y que el nombre correcto es Rigoberto y no Rigo.
 - En el artículo V, Informes, en Comisión de gobierno y Administración, tercer párrafo se aclara que si esta correspondencia llego se le debe de dar el debido proceso.
 - En el artículo V, Informes del señor Alcalde, punto 10 se aclara que la semana pasada estuvo reunido en la Asamblea Legislativa con el Diputado Alexander Mora Mora para solicitarle el apoyo para autorizar a la Fundación Pro Vivienda a realizar el proyecto; punto 13, se aclara que se recibió el apoyo para la remodelación de la Ermita, en la comunidad de San Isidro de Tarrazú.
 - En el artículo VII, Asuntos Varios, punto 4, se aclara que el regidor flores Campos se declara como independiente por la situación que está pasando en el Partido Unidad Social Cristiana, ya que no le gusta el nepotismo que se está implementando en el mismo.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 61-E-2009, del catorce de agosto del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo 2: se modifica por previo a la apertura de las concesiones de patentes para el servicio de porteo, se realizará un estudio técnico en el Cantón de Tarrazú por parte de la Municipalidad, para determinar la demanda del servicio, y será básico para establecer el número de patentes a conceder. Este estudio técnico tendrá vigencia por cuatro años.
 - En el transitorio 1: se modifica por Una vez que se tenga el estudio técnico y se haya establecido el número de patentes a conceder por la Municipalidad par el servicio de porteo y haya entrado en vigencia el presente reglamento, se

concederá un plazo de un mes para que todos los interesados presenten sus solicitudes.

En los casos en que se compruebe que algunas personas estén operando ilegalmente, se concederá un mes de plazo para que adecúen sus instalaciones a lo contemplado en el presente reglamento.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Departamento de Administración Tributaria, solicita que proporcione los siguientes documentos presentados, y de los cuales no tenemos respuesta siendo estas de suma importancia para implementarlos.
Acuerdo de Trasladar contribuyentes a incobrables.
Reglamento Policía Municipal
Reglamento Porteo
Doc. Donde se solicita el acuerdo para sectorizar las zonas, residenciales, comerciales, etc.
Pasa a comisión de Gobierno y Administración
2. El Departamento de Administración Tributaria da a conocer los porcentajes consignados en forma automática por el sistema integral, siguiendo las normativas de cálculo acumulado de pendiente de cobro, en lo que respecta al Derecho Tributario y sus normativas, respecto al pendiente de cobro histórico.
Pasa a Asuntos Varios
3. El despacho del Viceministro de Obras Públicas, en su oficio DVOP-3321-09 del 11 de setiembre del presente año, el cual hace traslado del acuerdo SM-242-2009, al ingeniero Carlos Arroyo Rojas Director regional a.i. Región 01 San José.
4. El I.C.E convoca a reunión con la Comisión de Verificación comunal de San Marcos de Tarrazú, con el propósito de mantener una comunicación directa y constante con las comunidades, el próximo 22 de setiembre del 2009 a las 5 de la tarde en el Salón comunal de San Lorenzo de Tarrazú.
Se presentará la Comisión de Verificación de esta Municipalidad.
5. L Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, comunica que con relación a una carta enviada al señor Alcalde el pasado 25 de julio del presente año, en la cual entregó copia del título de colegiatura y procedió a realizar la petición de que se reanudaré el pago del 20% de la dedicación exclusiva y hasta la fecha no ha recibido respuesta de la misma, por lo que se acoge al Silencio Administrativo Positivo, ya que según lo que establece el art. 262, inciso a) de la Ley General de Administración Pública, el tiempo para responder dicha petición era de 3 días después del documento entregado y lo que establece el art. 7 de la ley General de Administración Pública indica que vencido el plazo de resolución otorgado por el ordenamiento jurídico a la Administración, sin que esta se haya pronunciado, se tendrán por aprobadas.
Pasa a la Comisión de Gobierno y Administración
6. La Dirección Área Rectora Salud los Santos, Ministerio de Salud, solicita que interpongan los buenos oficios según correspondan y buscar una solución favorable para la familia que vive en rancho insalubre a la orilla del Río Parrita, 1.8 km al este de la Placa del Rodeo de Tarrazú.
Enviar nota respecto a que la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo, vino a la pasada sesión ordinaria, solicitando la donación de un lote ubicado en el Rodeo de

Tarrazú a fin de ubicar a dicha familia, por lo que se pasó a la Administración para el debido estudio.

7. El IFAM envía copia a dicho Órgano Colegiado del oficio DJ-293-2009, referente a consulta por parte del Administrador Tributario de esta Municipalidad, referida a una licencia comercial para ser utilizada en la explotación de un casino, con la anuencia del Lic. Eiver Villareal Gómez, Director Jurídico.

8. El Departamento de contabilidad envían la modificación presupuestario 04-2009.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

A. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de Gobierno y Administración:

Representantes: Regidora Fallas Moreno, Regidores Cerdas Cordero y Umaña Elizondo.

Informan los temas a tratar por dicha Comisión:

1. Modificación Presupuestaria. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Autorizar al Departamento de Contabilidad de esta Municipalidad la modificación presupuestaria N°04-2009, a fin de dar la necesidad a los siguientes contenidos presupuestarios:

Programa II: Servicios Comunes

Servicio 2: Recolección de Basura

REBAJAR

Indemnizaciones	02.02.01.6.06.01	¢3.151.102.50
TOTAL REBAJAR		¢3.151.102.50
		0

AUMENTAR

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	02.02.01.1.03.04	¢500.000.00
Transporte de bienes	02.02.01.1.03.04	¢700.000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	02.02.01.1.08.05	¢400.000.00
Combustible y lubricantes	02.02.01.2.01.01	¢1.051.102.50
Repuestos y accesorios	02.02.01.1.04.02	¢500.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢3.151.102.50
		0

Servicio 4: Cementerio

REBAJAR

Otros materiales y productos para la construcción	02.04.01.2.03.99	¢150.000.00
TOTAL A REBAJAR		¢150.000.00

AUMENTAR

Combustibles y lubricantes	02.04.01.2.01.01	¢150.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢150.000.00

Servicio 5: Parques y Obras de Ornato

REBAJAR

Combustibles y Lubricantes	02.05.01.2.01.01	¢200.000.00
Otros productos químicos	02.05.01.1.01.99	¢100.000.00
Otros útiles, materiales y suministros	02.05.01.2.99.99	¢120.000.00
TOTAL REBAJAR		¢420.000.00

AUMENTAR

Otros servicios de gestión y apoyo	02.05.01.1.04.99	¢420.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢420.000.00

Servicio 6: Acueductos**REBAJAR**

Materiales y productos plásticos	02.06.01.2.03.06	¢900.000.00
TOTAL REBAJAR		¢900.000.00

AUMENTAR

Mantenimiento y reparación de otros equipos	02.06.01.1.08.99	¢400.000.00
Maquinaria y equipo diverso	02.06.01.5.01.99	¢500.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢900.000.00

Programa III: Inversiones**Vías de Comunicación****Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Ley 8114****RABAJAR**

Combustibles y lubricantes	03.02.01.2.01.01	¢3.600.000.00
Asfaltado camino a Bajo San José – Entrada a Terrazas	03.02.62.5.02.02	¢6.000.000.00
Mantenimiento camino Quebrada Seca al Cruce El Viajero	03.02.54.5.02.02	¢4.000.000.00
Asfaltado camino Centro de San Francisco	03.02.16.5.02.02	¢4.000.000.00
Asfaltado camino entrada EBAIS – Liceo San Carlos	03.02.18.5.02.02	¢3.000.000.00
Asfaltado camino entrada Los Porras	03.02.17.5.02.02	¢2.500.000.00
Asfaltado camino Quebrada Seca – San Jerónimo	03.02.19.5.02.02	¢6.000.000.00
Cementado camino Bajo San José	03.02.21.5.02.02	¢4.000.000.00
Asfaltado camino entrada Los Cruz	03.02.14.5.02.02	¢5.000.000.00
TOTAL REBAJAR		¢38.100.000.00

AUMENTAR

Suplencias	03.02.01.0.01.05	¢1.500.000.00
Información	03.02.01.1.03.01	¢500.000.00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	03.02.01.2.99.01	¢500.000.00
Productos de papel, cartón e impresos	03.02.01.2.99.03	¢100.000.00
Equipo y programas de cómputo	03.02.01.5.01.05	¢1.000.000.00
Base estabilizada entrada a terrazas Bajo San José	03.02.62.5.02.02	¢6.000.000.00
Mantenimiento camino Los Curiosos	03.02.54.5.02.02	¢3.000.000.00
Mantenimiento camino Viejo San Jerónimo	03.02.54.5.02.02	¢1.000.000.00
TS2 para el centro de San Francisco	03.02.16.5.02.02	¢4.000.000.00
TS2 para el centro de San Francisco	03.02.18.5.02.02	¢3.000.000.00
Mantenimiento entrada Los Porras	03.02.17.5.02.02	¢2.500.000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos (Camino Quebrada Seca San Jerónimo)	03.02.19.2.03.02	¢6.000.000.00
Base estabilizada Camino Entrada Terrazas – Bajo San José	03.02.21.5.02.02	¢4.000.000.00
Mantenimiento entrada Los Cruz	03.02.14.02.02	¢5.000.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢38.100.000.00

Otros Proyectos**2. Valoración Bienes Inmuebles del Cantón de Tarrazú****REBAJAR**

Transporte dentro del país	03.06.02.1.05.01	¢700.000.00
TOTAL REBAJAR		¢700.000.00

AUMENTAR

Combustibles y lubricantes	03.06.02.2.01.01	¢400.000.00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	03.06.02.2.99.01	¢300.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢700.000.00

5. Construcción de Vía de acceso al Bajo de San Juan (Valle los Perros)**REBAJAR**

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	03.06.05.1.01.02	¢16.000.00
Productos agroforestales	03.06.05.2.02.02	¢151.281.70
Otros materiales y productos para la construcción	03.06.05.2.03.99	¢314.744.46
TOTAL REBAJAR		¢482.026.16

AUMENTAR

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	03.06.05.2.03.04	¢482.026.16
TOTAL AUMENTAR		¢482.026.16

6. Construcción de muro de contención en el Barrio las Tres Marías en San Marcos de Tarrazú**REBAJAR**

Materiales y productos minerales y asfálticos	03.06.09.2.03.02	¢3.280.000.00
TOTAL REBAJAR		¢3.280.000.00

AUMENTAR

Vías de comunicación terrestre	03.06.09.5.02.02	¢3.280.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢3.280.000.00

Programa IV: Partidas Específicas**REBAJAR**

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	04.05.01.1.01.02	¢1.000.000.00
Materiales y productos metálicos	04.05.01.2.03.01	¢228.917.52
Materiales y productos minerales y asfálticos	04.05.01.2.03.02	¢1.353.281.28
Maderas y derivados	04.05.01.2.03.03	¢1.900.40
Materiales y productos plásticos	04.05.01.2.03.06	¢17.361.02
Otros materiales y productos para la construcción	04.05.01.2.03.99	¢385.821.50
TOTAL A REBAJAR		¢2.987.281.72

AUMENTAR

Otros servicios de gestión y apoyo	04.05.01.1.04.99	¢2.987.281.72
TOTAL AUMENTAR		¢2.987.281.72

Construcción I Etapa de Cancha Techada Multiuso en Bajo de San José San Carlos de Tarrazú**REBAJAR**

Tintas, pintura y diluyentes	04.05.03.2.01.04	¢319.450.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	04.05.03.2.03.02	¢339.199.99
TOTAL REBAJAR		¢658.649.99

AUMENTAR

Materiales y productos metálicos	04.05.03.2.03.01	¢658.649.99
TOTAL AUMENTAR		¢658.649.99

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Respecto a la deuda con Coopesantos R.L., por lo que solicitan que se incluya en algún presupuesto ordinario o extraordinario para ser cancelada dicha deuda. Una vez ampliamente discutido, el señor Presidente solicita que para la próxima sesión extraordinaria se incluya en la agenda la visita de la señora Guadalupe Haug, de la Dirección Comercial de Coopesantos, para que la señora aclare una serie de dudas del Concejo Municipal.
3. Estudiaron los requisitos para la Contratación Administrativa Directa, por lo que si no existe por lo menos con cinco proveedores no se puede realizar la Contratación.
4. Se estuvo revisando el Presupuesto Ordinario #01-2010, por lo que se va a realizar una sesión extraordinaria para ver algunos puntos y aprobarlo.
5. La regidora Fallas Moreno comenta que hablaron con el Doctor Jeffrey Calvo Rojas, Director a.i. del Ministerio de Salud, para tratar el tema del Casino, manifiesta que es una persona muy amplia, y comentó que no se explica como la Municipalidad otorgó una patente sin los respectivos permisos del Ministerio de Salud, por lo que hasta el día de hoy, los dueños de dicho Casino, tienen tiempo de girar el dinero que les corresponde, y dan cinco días hábiles para que los dueños del Casino se pronuncien al respecto, y si no lo hacen el Ministerio de Salud procede a cerrar el local; manifiesta que cabe una demanda al Departamento de Administración Tributaria por el mal procedimiento a la hora de haber otorgado dicha patente.
6. El señor Presidente Municipal pide las disculpas por no haber asistido a los actos cívicos de la semana cívica.
7. El señor Presidente Municipal y la regidora Fallas Moreno pide las disculpas por no haber asistido a la reunión que el Departamento de Acueducto organizó.

Comisión de Ambiente Municipal:

El regidor flores Campos informa sobre la reunión con personeros del A y A del 10 de setiembre del presente año, por lo que se recopiló aspectos de suma importancia que dará en un informe.

C. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:**1. Acuerdo #2: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:**

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPION DE LA OBRA
603	Academia de computo San Marcos	¢177.800.00	Cartuchos de tintas para Unidad Técnica
604	Aguas Industriales S.A.	¢190.000.00	Cloro para acueductos municipales
605	Coopetarrazú R.L.	¢322.900.00	Compra de llantas para vehículo de la Unidad Técnica Sm4008
606	Ferretería Lena S.A.	¢244.672.00	Cemento para la comunidad de Naranjillo
607	Coopetarrazú R.L.	¢39.375.00	Compra de escobones para limpieza de vías y sitios públicos
608	Coopetarrazú R.L.	¢46.200.00	Compra de batería para vehículo Rocky SM3280

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #3: Autorizar la adjudicación de acuerdo al oficio 09535 del referéndum, de la Contraloría General de la República:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
574	EDIFI-TEC-ASESORES Y CONSULTORES	¢150.000.000.00	Remodelación de Edificio Municipal, Construcción de una Bodega y elaboración de planos constructivos. 30% inicio de obra y restante 70% de acuerdo al avance de la obra estipulado en el cartel según oficio 09535 de la Contraloría General de la República.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. En la Semana Cívica todo salió muy bien; además el director de la Escuela León Cortés Castro, el señor Heriberto Solano Mora, solicita que se haga un bulevar frente a la Escuela, sin embargo se debe primero de solicitar al COLOSEVI para ver que tan factible es eliminar dicha vía.
3. La reunión que se tuvo con personeros del A y A, recibieron este año la bandera con una estrella sin embargo se debe de mejorar muchos aspectos.
4. El director del Centro Educativo de Cerro Nara solicitan que la Municipalidad les ayude con una planta eléctrica, ya que no cuentan con luz, además con una biblioteca y con un escritorio.
Una vez ampliamente discutido los señores regidores solicitan que se le envíe al Ministerio de Educación, por lo que se acuerda:
Acuerdo #4: Solicitar la ayuda respectiva al Ministro de Educación, Máster Leonardo Garnier, a fin de que interponga sus buenos oficios, en cuanto a la infraestructura, material didáctico, electricidad y demás al Centro Educativo Cerro Nara perteneciente al Cantón de Tarrazú.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
5. Con respecto a la parada de autobuses frente a esta Municipalidad, ya solucionaron los daños causados, y esta semana se estará colocando las láminas en la parte de atrás, y así se concluiría con las obras.
6. Siguen los problemas con el MOPT, las reparaciones que se están realizando del Liceo al Rodeo está muy lerdas, ya que la maquinaria está fallando mucho, y la ingeniera municipal, la señora Lizbeth Bolaños está inspeccionando dichos trabajos.
7. Ya se colocaron las alcantarillas en el puente de la Calle Vieja de Guadalupe.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita de la Lic. Heilyn Valverde Blanco.
El señor Alcalde sugiere que se le solicite a la ingeniera municipal un informe sobre el avance de la obra frente a la casa de dicho señor Porrás.
Una vez ampliamente discutido se acuerda:
Acuerdo #5: Solicitar a la Ingeniera Municipal, Lizbeth Bolaños, el avance de las obras frente a la propiedad del señor Víctor Porrás, en el Barrio las Tres Marías, y de la cual requerimos que envíen la respuesta a la Licenciada Heilyn Valverde, ya que ella está llevando dicho caso y con copia al Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor Presidente Municipal manifiesta sobre el reglamento de los porteadores.
El señor Alcalde solicita que sea publicado para que entre en vigencia lo más antes posible.
El regidor Flores Campos se compromete a realizar el estudio para ver el número de habitantes que tiene el Cantón y así sacar el porcentaje y número de patentes para porteadores, con base al documento de la procuraduría.
El señor Presidente Municipal sugiere que se haga con base al padrón electoral.
Los señores regidores solicitan que comience a entrar en vigencia desde cero.

3. La regidora Fallas Moreno solicita que se envíe nota de contestación al Ministerio de Salud con respecto a la solicitud para la solución de la familia que vive a las orillas del río Parrita en el Rodeo, a fin de comunicarles que la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo se encuentran detrás de dicho tema, por lo que hace varios días vinieron al Concejo Municipal para que se les donara un lote a fin de poder ubicar a dicha familia. Además solicitarles que realicen una inspección en la propiedad del señor Juan Valverde Alvarado y hermanos, ubicados 200 metros del bar Bull Horns en la Sabana de Tarrazú, ya que ellos cuentan con pensión y viven en muy mal estado. Asimismo por solicitud del Consejo de Distrito de San Marcos, a fin de que se realice una inspección más amplia al Hotel y Restaurante El Continental al costado norte del Banco Nacional de Costa Rica en San Marcos de Tarrazú, esto debido al mal aspecto que tiene dicho lugar.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #6: A solicitud del Consejo de Distrito de San Marcos de Tarrazú, le solicitamos la inspección más detallada del Hotel y Restaurante Continental, contiguo al Banco Nacional de Costa Rica en San Marcos de Tarrazú, debido al mal aspecto que tiene dicho lugar; además les solicitamos una inspección a la propiedad del señor Juan Valverde Alvarado y hermanos, 200 metros sur del Bull Horns en la Sabana de Tarrazú, ya que ellos cuentan con una pensión y viven en una condición insalubre.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La regidora Umaña Elizondo solicita que se envíe nota al Departamento de Administración Tributaria, para que rinda un informe más claro y explícito sobre la morosidad que falta por recaudar de lo pendiente de este año 2009.

5. El regidor Umaña Elizondo solicita que con carácter de urgencia a fin de que se pronuncie sobre el lote invadido al costado este del Gollo en San Marcos de Tarrazú.

6. La regidora Blanco Zúñiga comenta sobre las máquinas tragamonedas, a fin de solicitar la explicación del porque no se han eliminado totalmente dichas máquinas; además comenta sobre el Gobierno Digital, ya que se había nombrado a un representante de la Municipalidad y no se ha hecho presente a las reuniones.

7. El regidor Umaña Elizondo comenta sobre el reglamento de la Banda Municipal.
El señor Presidente Municipal le solicita que se consiga un machote para poder reglamentarlo.

Finaliza la sesión a las trece horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE